

COPIA.-

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRADOR S. A.

En la ciudad de Guayaquil al veinte y seis día del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas diez minutos de la mañana, en el local social ubicado en la Avenida Constitución y Avenida Juan Tanca Marengo Edificio Executive Center (NOBIS) 5to Piso oficina 511 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la CRADOR S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: WINATON WILFRIDO RUMBEA TORRES propietaria de 1 acciones y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 1% y MANUEL ALEJANDRO COBOS LEON propietaria de 799 acciones y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 99% del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria a fin de tratar como orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017

El señor Presidente AD-HOC se encuentre dentro de la sección se designa como secretario Ad- Hoc al señor GUILLERMO BERNABE TOMALA ARELLANO. El Presidente de la Junta dispone que por secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el **primer punto** del orden del día, y se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 mismo que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el **segundo punto** Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quorum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente u Secretaria de la sesión, firma para constancia el MANUEL ALEJANDRO COBOS LEON PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; GUILLERMO BERNABE TOMALA ARELLANO SECRETARIO AD – HOC.

*CERTIFICO.- Que la presente Acto es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía, a los cuales me remito de ser necesario.- Guayaquil. 26 de Marzo del 2018.*



GUILLERMO TOMALA ARELLANO  
SECRETARIO AD – HOC



MANUEL ALEJANDRO COBOS LEON  
PRESIDENTE AD-HOC